



PROTOCOLO PARA CLASES PRESENCIALES

Estimados(as) Apoderados(as) y alumnos(as).

Esperando que se encuentre bien junto a los suyos, nos comunicamos con ustedes para informar y recordar las medidas de sanitarias y de prevención que se deben cumplir durante la jornada de clases presenciales en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Solicitamos a las familias que han optado y que opten en el futuro por la modalidad presencial, evaluar día a día la situación de salud de los(as) alumnos(as) y familiares cercanos, considerando que además de Covid-19 circulan otros virus que afectan el sistema respiratorio, con síntomas que podrían llevar a confundirlos y generar inquietud en la comunidad escolar.

Por tanto, reiteramos a ustedes que si sus pupilos(as) o familiares cercanos presentan síntomas atribuibles a Covid-19 o enfermedades respiratorias, reemplacen la modalidad presencial por la modalidad remota, mientras los problemas de salud persistan. No será necesario solicitar reingresar a la modalidad presencial, bastará con comunicárselo al(la) Profesor(a) Jefe.

Al ingreso del establecimiento

1. Los(as) apoderados(as) acompañaran a sus pupilos(as) hasta la puerta de ingreso. Recuerden que los cursos tienen ingresos diferenciados para evitar aglomeraciones.
1. Todos(as) los(as) alumnos(as) deben tomarse la temperatura
2. A todos(as) los(as) alumnos(as) de les aplicara alcohol gel en las manos
3. El uso de mascarilla es obligatorio

Al inicio de cada clase

1. Todos(as) los(as) alumnos(as) deben formarse fuera de la sala respetando la demarcación en el piso (distanciamiento de 1 metro)
2. Antes de ingresar, debe esperar que el(la) profesor(a) le aplique alcohol gel en las manos
3. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.

Durante el desarrollo de la clase

1. Los(as) alumnos(as) deben ubicarse en los asientos disponibles que ya cuentan con la demarcación correspondiente asegurando el distanciamiento de un metro entre ellos(as)
2. No deben mover o trasladar el mobiliario.
3. No deben cambiarse de puestos
4. No deben prestarse útiles escolares u objetos personales.
5. Se recomienda que los útiles que se encuentren sobre la mesa sean solo los utilizados en la clase correspondiente, permaneciendo los demás en el bolso o mochila
6. Debe evitar el tránsito por la sala
7. La sala debe estar con la puerta y las ventanas abiertas para su constante ventilación

Al término de cada clase.

1. Todos(as) los(as) alumnos(as) deben guardar sus útiles escolares en sus bolsos o mochilas
2. Deben salir de la sala en orden y dejar ventanas y puertas abiertas para su ventilación
3. Si necesita alcohol gel, debe solicitarle al(la) profesor(a)
4. Nadie debe quedar en la sala al término de la clase.

Durante el Recreo

1. Es obligación el uso en todo momento de la mascarilla
2. Se debe respetar el distanciamiento social de al menos un metro, el cual estará siendo supervisado permanentemente por el personal paradocente.
3. Las graderías deben ser utilizadas en los espacios autorizados, marcados con el color verde.
4. Los juegos realizados deben respetar el uso de mascarillas y el distanciamiento. Se prohíbe cualquier juego de contacto.
5. Si va a consumir alguna colación, esta debe realizarse en las gradas (espacios demarcados de color verde), sin ninguna persona al frente. Se recomienda el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de la colación. Si necesita alcohol gel, debe solicitarlo al(la) Inspector(a) que se encuentra en el patio o directamente en enfermería.
5. No se pueden compartir alimentos o bebidas.
6. La mascarilla se debe bajar solo al momento de consumir el alimento o la bebida.



7. Al término del recreo se deben lavar las manos con jabón (dispuesto en los baños) o alcohol gel (al ingreso a la sala)
8. El ingreso a la sala de clases se debe hacer en orden y respetando el distanciamiento indicado en el piso.
9. El ingreso a la sala debe hacerse respetando el aforo y el distanciamiento marcado en la entrada y al interior.

Al término de la jornada

2. Los(as) apoderados(as) deberán esperar a sus pupilos(as) en la puerta de ingreso. Recuerden que los cursos tienen salidas diferenciadas para evitar aglomeraciones.
3. Los(as) alumnos(as) saldrán del establecimiento en orden, manteniendo el distanciamiento y usando su mascarilla.
4. Los(as) alumnos(as) no se podrán quedar en el establecimiento después de la jornada, a excepción de asistir a alguna academia.

Todas las medidas anteriormente señaladas tienen por objeto el cuidado de los(as) miembros de nuestra comunidad educativa y sus familias.

El disminuir el riesgo de contagio al interior del establecimiento es responsabilidad de todos(as), por lo tanto, **aquellos(as) alumnos(as) que no cumplan con estas medidas o se desentiendan de las recomendaciones e indicaciones de docentes y paradocentes, estarán realizando acciones consideradas gravísimas dentro de nuestro Manual de Convivencia.**

Esto implicaría, una notificación al apoderado(a) y no poder asistir a clases presenciales por un plazo de una semana, debiendo solicitar posteriormente el reintegro.

Recordamos a ustedes que la flexibilidad en cuanto a la presentación personal, es solo en el uso del uniforme, el cual puede ser alternado con el buzo del colegio u otro vestuario. En cuanto a todos los otros aspectos, como por ejemplo corte de pelo, se debe cumplir con lo establecido en los "Deberes de los(as) alumnos(as)" descritos en la agenda.

Adjuntamos a este documento el ""Protocolo de Alerta Temprana en el Contexto de COVID-19", elaborados por los Ministerios de Salud y Educación.

Solicitamos a ustedes leer y analizar en familia este documento para generar conciencia de la importancia del autocuidado para el beneficio personal y de quienes nos rodean.

Saluda atte. a Uds.

Equipo Técnico Directivo

La Serena, jueves 17 de junio, 2021



Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?



*Periodo de transmisibilidad:

2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19

sigamosaprendiendo.mineduc.cl